29.946-15

31.521.26

Grupo II 2.

Mz 140. Lote 1-C

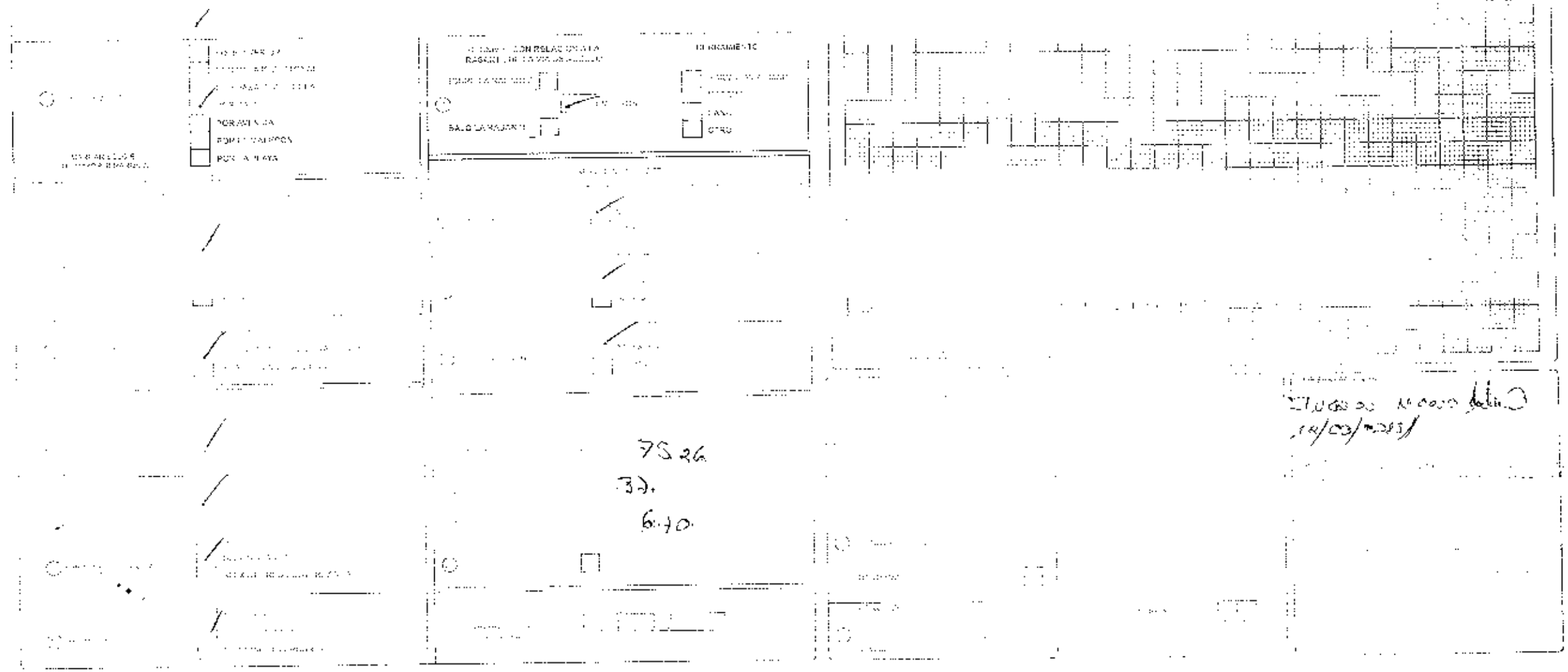

75.26

37.

6.40

MODO DE PROPIEDAD

1 [ ] INVASION (POSESION)
2 [ ] ARRIENDO
3 [ ] COMPRA-VENTA
4 [ ] OTROS (PRECISE QUE)

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 [ ] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] COMPRA-VENTA
4 [ ] OTROS (PRECISE QUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS / NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C	TITULO DE PROPIEDAD
CODIGO [ ]	Gao Maria Mendoza Jorge Domingos	130490453.0	—

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA BLOQUE DE OBRA)

ESTRUCTURA: madera | hormigon armado | perfiles metalicos | otros materiales

PAREDES: no tiene | adobe | tabique o bahareque | tapia | ladrillo o bloque | piedra | hormigon | otros materiales

ENTREPISO INTERIOR O CONTRAPISO: tierra | madera | adobe | piedra | hormigon

PISO: tierra | cemento | madera | mosaico o baldosa | ceramica | parquet o madera | porcelanato | marmol o marmolina

ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: adobe | tejas | madera | zinc | asbesto | hormigon armado | losa

TUMBADOS: no tiene | si tiene

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene | madera | hierro | aluminio y vidrio | aluminio comercial | madera con aluminio | otros | madera fija | aluminio fijo

AGUA: no tiene | red publica | pozo

ELECTRICIDAD: no tiene | conexion | medidor

EQUIPO ESPECIAL: no tiene | ascensor | equipo de emergencia

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: bueno | regular | malo | ruina

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTREPISO INTERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCION O REFACCIONES
1	1	64.80	2	1	5	5	2	2	1	2	2	1	1	1
1	2	79.20	2	2	5	5	6	2	2	2	2	1	2	1

3152126

2015	13	08	01	P01.654

COMPRAVENTA: OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA A FAVOR DEL SEÑOR JORGE DIOMEDES MENDOZA.-

CUANTIA: USD $ 41,538.58.-

COPIA: PRIMERA

MARZO 23 DEL 2015.-

Factura: 001-003-000002093

20151308001P01654

NOTAR O(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°	20151308001P01654

ACTO O CONTRATO:
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE MARZO DE 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001		REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ZAMBRANO CEDEÑO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDOZA JORGE DIOMEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1304204690	ECUATORIANA	CONCDATARIO(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	42094.00

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

2014	13	08	01	P01.654

COMPRAVENTA: OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA A FAVOR DEL SEÑOR JORGE DIOMEDES MENDOZA.-

CUANTIA: $ 41.538,58.-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día veintitrés de marzo del año dos mil quince, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público PRIMERO del Cantón, Comparecen, por una parte el señor Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, por los derechos que representan como ALCALDE del **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA,** según documentos que se adjuntan y en calidad de "VENDEDOR O MUNICIPIO"; y, por otra parte el señor JORGE DIOMEDES MENDOZA, de estado civil casado con la señora Rosario Bertina Pilay Vinces, por sus propios derechos y en calidad de **"COMPRADOR"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA,** la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a

Instrumento Publico, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Publicas a su cargo, sírvase insertar una Compraventa, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, representada por el Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, en su calidad de ALCALDE DE MANTA, a quien en adelante se le denominará **"EL VENDEDOR"**, y, por otra parte, el señor JORGE DIOMEDES MENDOZA, de estado civil casado, ecuatoriano, y domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "EL **COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Ante los constantes pedidos de la Ilustre Municipalidad de Manta. El Estado Ecuatoriano, mediante acto Legislativo convertido en Ley de la República, declaró de utilidad Pública, los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta, y que comprenden los barrios denominados Horacio Hidrovo, 15 de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Ciudadela La Nueva Esperanza, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo en un período no menor de un año y que no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta. EL señor JORGE DIOMEDES MENDOZA, ha venido poseyendo desde hace más de CINCO años, un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Manzana No. 143, lote

Número UNO-C, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, seis punto setenta metros y Calle 319; por Atrás, seis punto setenta metros, y Callejón Planificado; Por el Costado Derecho, doce metros y señora Liliana Rivera; por el Costado Izquierdo, once punto sesenta metros, Sra. Angela Noemi Mendoza Vera, con un área total de Setenta y nueve punto veintiséis metros cuadrados.- Por lo que solicita a la Ilustre Municipalidad de Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura. **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede a vender a el señor JORGE DIOMEDES MENDOZA un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, Manzana 143 lote Número 1-C, de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, seis punto setenta metros y Calle 319; por Atrás, seis punto setenta metros, y Callejón Planificado; Por el Costado Derecho, doce metros y señora Liliana Rivera; por el Costado Izquierdo, once punto sesenta metros, Sra. Angela Noemi Mendoza Vera, con un área total de 79.26m2.- **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** Por disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se constituye en Patrimonio Familiar toda vez que el Espiritú de la ley, es dar una vivienda a las personas que son posesionarios, dejando constancia que el Patrimonio Familiar, se constituye por TRES años desde la inscripción en el Registro de la Propiedad y que transcurrido ese tiempo los beneficiarios pueden

extinguir dicho Patrimonio, con la autorización Municipal. **QUINTA: EXCEPCION.-** Por disposición del Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro oficial No. 438 del 19 de mayo de 1986, esta escritura de compraventa esta exenta al pago de impuestos. **SEXTA:** La cuantía de esta minuta esta dada por el pago realizado de ($13,00), mediante título de crédito No. 000366685 de fecha veinte de Marzo del dos mil quince. **SEPTIMA: GASTOS.-** Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por el comprador. **OCTAVA:** AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- EL Vendedor autoriza al comprador para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura.- **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** a) Nombramiento del Alcalde; b) Croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano; c) Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica que dichos posesionarios no tienen bien inscrito en esta ciudad; d) Declaración juramentada ante el Notario Público de que el posesionario no tiene inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el solar por más de un año. e) Título de Crédito No. 000366685 en donde certifica que se ha pagado el valor del predio. F) Certificado del Departamento de Avalúos y Catastros de la Municipalidad de Manta de que el posesionario no registra bien inmueble inscrito en esta Municipalidad. g) Certificado del Cuerpo de Bomberos de Manta de que certifica que el posesionario no adeuda a esta Institución. j) Certificado del Departamento de Tesorería Municipal de que el posesionario no adeuda a esta Institución.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 130490459-0

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA
JORGE DIOMIDES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1965-11-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSARIO BERTINA
PILAY VINCES

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN OBRERO

V4443V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA ARNULFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXX

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-03-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-11

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23/FEB/2014

014

014 - 0067
NÚMERO DE CERTIFICADO

1304904590
CÉDULA

MENDOZA JORGE DIOMIDES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
ELOY ALFARO
PARROQUIA

1
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000052655

CONTRIBUCION PREDIAL - 2015

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : MENDOZA JORGE DIOMIDES
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: PARROQUIA ELOY ALFARO MZ 143 LOTE1-C
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 3152126[illegible]
AVALÚO PROPIEDAD: $ 41,538.56
DIRECCIÓN PREDIO: PARROQUIA ELOY ALFARO MZ 142

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 361677
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEINY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 19/03/2015 15:24:35

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	6.23
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	$ 6.23

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4to. y Calle 9 · Telf.: 2611-473 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 00366532

3/17/2015 4:02

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-15-21-26-000	79,25	$ 41.538,58

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
PARRACUIA ELOY ALFARO MZ 143 LOTE 1-C BARRIO CUBA #2	2015	167811	366532

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA	

3/17/2015 12:00 FRANCO LORENA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 16,62	($ 0,83)	$ 15,79
Interes por Mora			
MEJORAS 2013	$ 7,22	($ 2,53)	$ 4,69
MEJORAS 2014	$ 7,63	($ 2,67)	$ 4,95
MEJORAS HASTA 2010	$ 30,72	($ 10,75)	$ 19,97
TASA DE SEGURIDAD	$ 10,38		$ 10,38
TOTAL A PAGAR			$ 55,79
VALOR PAGADO			$ 55,79
SALDO			$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel. 2611 479 / 2611 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 00366633

3/20/2015 9:24

NOMBRE O RAZON SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TITULO N°
MENDOZA JORGE DIGNIDES	1304804560	NA	153-182	366633

OBSERVACION
POR CONCEPTO DE PAGO POR DERECHO DE TIERRA DE UN TERRENO EN EL B. ELOY ALFARO MZ-113 LOTE N°14 DE LA P. ELOY ALFARO VALOR $13.00 - SEGUN MEMO N° 612 DE GVG JURIDICO
3/20/2015 9:24 LORENA FRANCO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TITULOS VARIOS	
CONCEPTO	VALOR
VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO	13.00
TOTAL A PAGAR	13.00
VALOR PAGADO	13.00
SALDO	0.00

TESORERIA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Nº 0121567

CERTIFICACION

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

A petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en vigencia, no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre de MENDOZA JORGE DIOMEDES Y ROSARIO BERTINA PILAY VINCES, por lo que se establece que no posee bienes raíces registrada en esta Jurisdicción Cantonal.

Manta, Marzo 12 del 2015.

Abg. David Cedeño Ruperti.
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS.
Maris Y.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CUALIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130490459-0

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA
JORGE DIOMIDES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1965-11-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ROSARIO BERTINA
FILAY VINCES

INSTRUCCIÓN BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN OBRERO

V4445V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA ARNULFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXX

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-03-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-11

DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

014

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014 - 0067 NÚMERO DE CERTIFICADO

1304904590 CLAVE

MENDOZA JORGE DIOMIDES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

2 CIRCUNSCRIPCIÓN

ELOY ALFARO PARROQUIA

1 ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

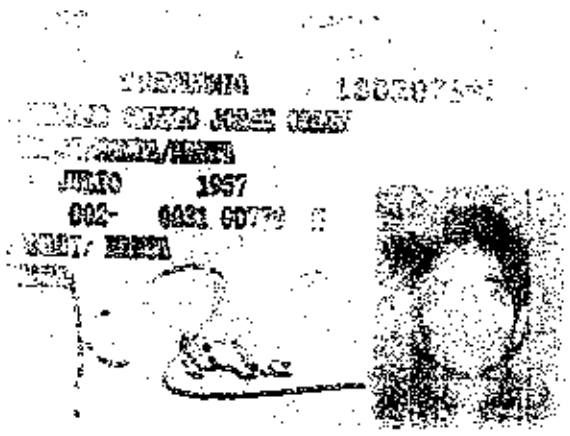

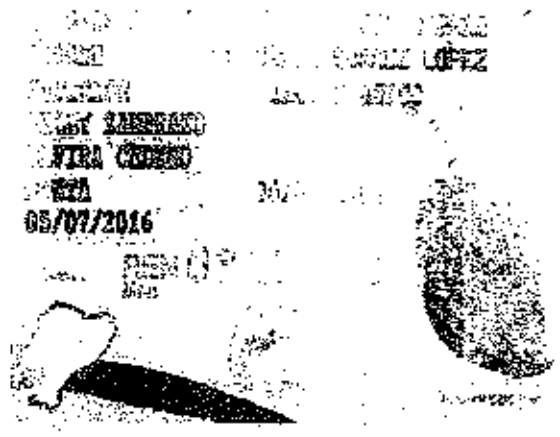

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

107 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-20 H

107 - 0008 — NÚMERO DE CERTIFICADO

1302073S — CÉDULA

ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

MANABI — PROVINCIA

MANTA — CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1 — MANTA

PARROQUIA 1 — ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 121586

Nº 0121586

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónica: 29946

Fecha: 18 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-15-21-26-000
Ubicado en: PARRAQUIA ELOY ALFARO MZ- 143 LOTE 1-C BARRIO CUBA #2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 79.26 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**2536,32**
CONSTRUCCION:	**39002,26**
	41538,58

Son: CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti
Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 18/03/2015 11:29:54

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JAIME DELGADO INTRIAGO. Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, a petición de Jorge Diomedes Mendoza.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo: **NO HAY CONSTANCIA**: Que a nombre de **MENDOZA JORGE DIOMEDES, casado con la Sra. ROSARIO BERTINA PILAY VINCES**, se encuentre inscrito bien inmueble alguno dentro de esta Jurisdicción Cantonal.

Certificado elaborado por Mayra Dolores Saltos Mendoza, cedula de Ciudadanía N. 131013711-0

Manta, 7 de Marzo del 2.015

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA - EP

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
09 MAR. 2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 4; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de:

Alcalde del Cantón Manta

Para el período comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE

Sr. Julio Rodríguez Brito
VICEPRESIDENTE

Ing. M.Sc. Ramona Panchana de Calderón
VOCAL

Lcda. Laura Rada Peralta
VOCAL

Ing. Nestor Hugo Palma
VOCAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

FECHA:	MARZO 04 DEL 2015		DEPARTAMENTO DE CATASTRO		
NOMBRES:	JORGE DIOMIDES		DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO		
APELLIDOS:	MENDOZA		CUS:	COS:	
OCUPACION:	OBRERO	CEDULA N°: 130490459-0	Areas	Lote:	79,25 m2
UBICACIÓN:	BARRIO ELOY ALFARO	Manzana N° 143 Lote N°: 1-C		Vivienda:	

SERVICIOS		CALIDAD		USO ACTIVIDAD		PERMANENCIA		POBLACION		
								EDAD	M	F
AGUA POT.	X	HORMIGON:	X	VIVIENDA:	X	AÑOS	5	0-1 AÑOS		
LUZ ELECT.	X	MIXTA:		INDUSTRIAL:		OCUP. PROPIET.		1-5 AÑOS		
ALCANT. SANIT.	X	CAÑA:		COMERCIAL:		ALQUILADO:		6-14 AÑOS		
ALCANT. PLUV.		SS.HH.:		DESOCUPADO:		DESHABITADA:		15-44 AÑOS		
PAVIMENT.:		LETRINA:		OTROS:		CERRADA:		45/MAS		

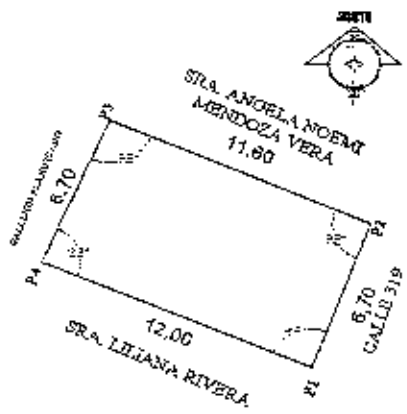

LINDEROS:

FRENTE: 6,70m - CALLE 319

ATRÁS: 6,70m - CALLEJON PLANIFICADO

COST. DERECHO 12,00 m - SRA. LILIANA RIVERA

COST. IZQUIERDO 11,60m - SRA. ANGELA NOEMI MENDOZA VERA

RECOMENDACIONES:

Encuestador:

ARQ. MARIA JOSÉ PISCO

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	FRENTE: 6.70 M - CALLE 319
1	532864.68	9891633.24	ATRÁS: 6.70 M - CALLEJON PLANIFICADO
2	532867.04	9891639.51	C. DERECHO: 12.00 M - SRA. LILIANA RIVERA
3	532856.33	9891643.90	C. IZQUIERDO: 11.60 M - SRA. ANGELA NOEMI MENDOZA VERA
4	532853.56	9891637.76	ÁREA TOTAL: 79.26 M2

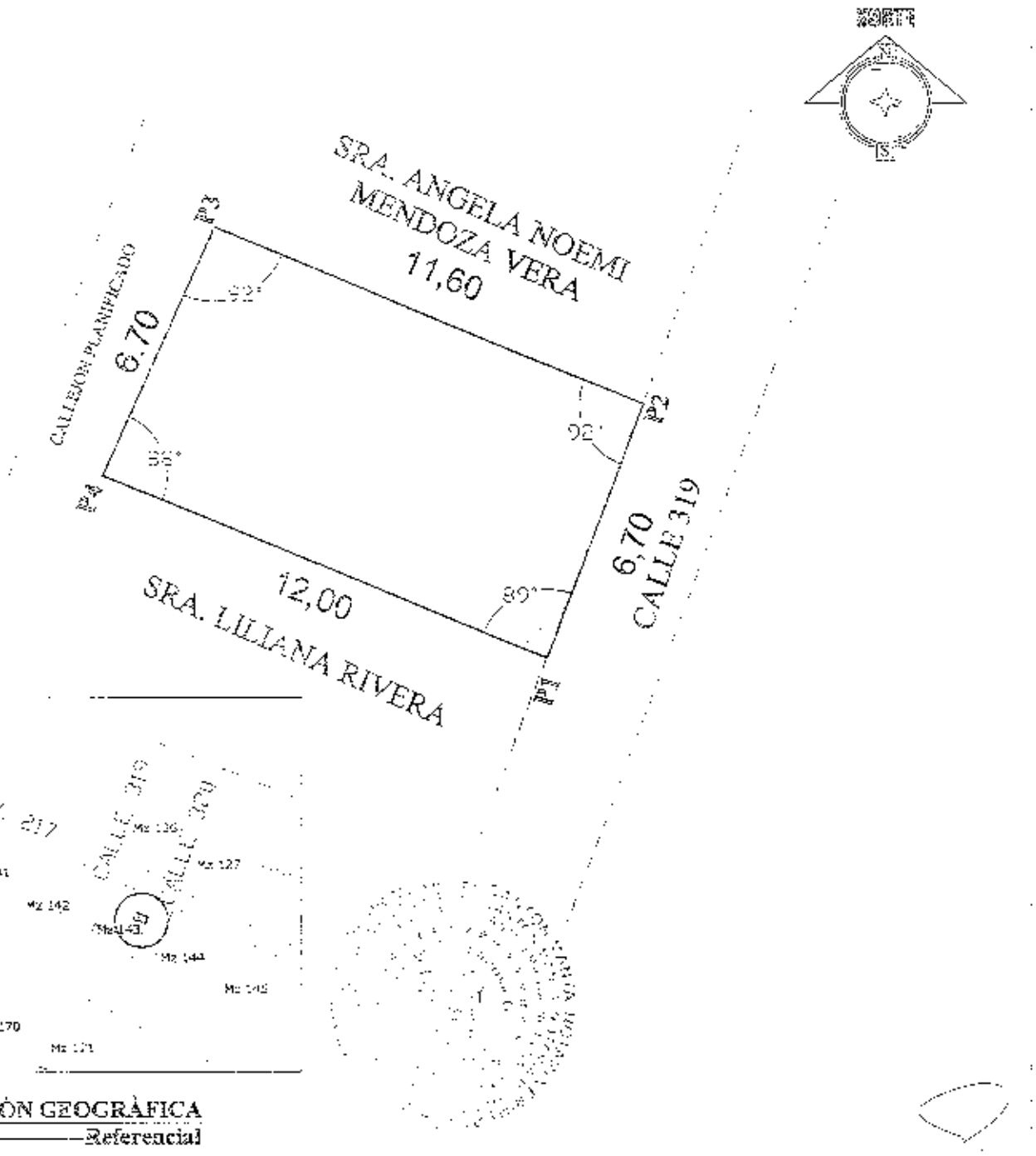

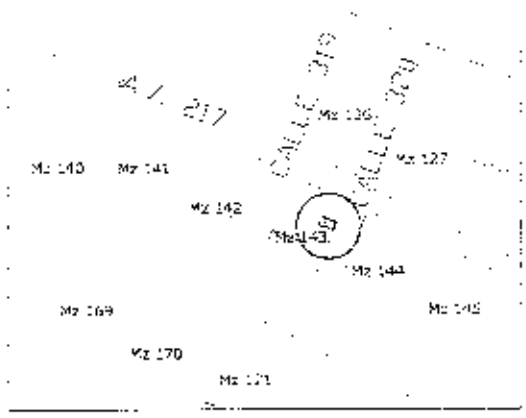

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ————Referencial

LEGALIZACIÓN

LEGALIZACIÓN DE TIERRAS
PARROQUIA "ELOY ALFARO"

IDENTIFICACIÓN PREDIAL
SOLICITANTE: *SR. MENDOZA JORGE DIÓMIDES*
CÉDULA DE IDENTIDAD Nº: *130490459-0* — CLAVE CATASTRAL Nº:
BARRIO: *CUB-12* — SECTOR: *ELOY ALFARO*
MANZANA Nº: *143* — LOTE Nº: *1-C*
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: *MARZO 2015* — TIEMPO DE POSESIÓN: *MÁS DE 5 AÑOS*
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: *CONSTRUCCIÓN DE H.A. LOSA DE CUBIERTA DE DOS PLANTAS*
CALIDAD DE LA VIVIENDA: *BUENA*
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: *62.80 M2(PL. BAJA) + 79.26 M2 (PL. ALTA) = 142.06 M2*

Factura: 001-003-000001400

20151308001P00946

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308001P00946

ACTO O CONTRATO:
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE MARZO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que se representa
Natural	MENDOZA JORGE DIOMEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304904590	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

2015	13	08	01	P00946

DECLARACION JURAMENTADA: OTORGA EL SEÑOR JORGE DIOMEDES MENDOZA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo Nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día doce de marzo del año dos mil quince, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público **PRIMERO DEL CANTON**, Comparece y declara, el señor JORGE DIOMEDES MENDOZA, de estado civil casado con la señora Rosario Bertina Pilay Vinces, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, a quien en lo posterior se lo denominará "EL DECLARANTE".- EL compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente, Doy Fe.- Y, juramentado que fue en legal y debida forma y advertida de las penas de perjurio procede a declarar lo siguiente: QUE NO ES DUEÑO, NI PROPIETARIO DE NINGUN BIEN INMUEBLE, QUE NO SEA EL MISMO EN EL QUE VIENEN HACIENDO ACTOS DE SEÑOR Y DUEÑO, Y QUE CONSISTE EN UN LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL No. 1-C DE LA MANZANA No.143 DEL BARRIO CUBA No. 2 DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA; QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: FRENTE, 6,70 METROS CON CALLE 319; ATRÁS, 6.70 METROS, CON CALLEJO PLANIFICADO; COSTADO DERECHO, 12.00 METROS, SRA. LILIANA RIVERA; Y COSTADO IZQUIERDO, 11.60 METROS, SRA. ANGELA NOEMI MENDOZA VERA. (AREA 79,26M2) EL MISMO QUE VIENE POSEYENDO EN FORMA PACIFICA E ININTERRUMPIDAMENTE, DESDE HACE MAS DE CINCO AÑOS Y EN DONDE TIENE EDIFICADA UNA PEQUEÑA CASA QUE HABITA JUNTO CON SU FAMILIA.- (Hasta aquí la minuta) que junto con

los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto Doy Fe.-

JORGE DIOMEDES MENDOZA.-
C.C. No. 130490459-0

EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (02 FOJAS).-

Notario Público Primero
Manta - Ecuador

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. (F.)Abogado Gonzalo Vera Gonzalez, Matr. No. 2549 C.A.M.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdos con la Ley. Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

LBM

ING. JORGE O. ZAMBRANO CEDEÑO.- C.C. No. 130207395-0

JORGE DIOMEDES MENDOZA.- C.C. No. 130490459-0

EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (12 FOJAS).-

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

FECHA DE INGRESO: FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL: 3/5 21 26

NOMBRES Y/O RAZON

CEDULA DE IDENT. Y/O RUC

DIRECCION TELEFONO

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL

IMPUESTO NO DEVENGADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE CERTIFICADO

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA

INFORME TECNICO: De documento Actualizado los Datos de Linderos se ajustan

FIRMA DEL TECNICO FECHA 15/05/15

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56 X	Y
1	532864.68	9891633.24
2	532867.04	9891639.51
3	532856.35	9891643.90
4	532853.56	9891637.76

MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO

FRENTE: 6.70 M - CALLE 319
ATRÁS: 6.70 M CALLEJON PLANIFICADO
C. DERECHO: 12.00 M - SRA. LILIANA RIVERA
C. IZQUIERDO: 11.60 M - SRA. ANGELA NOEMI MENDOZA VERA
ÁREA TOTAL: 79.26 M2

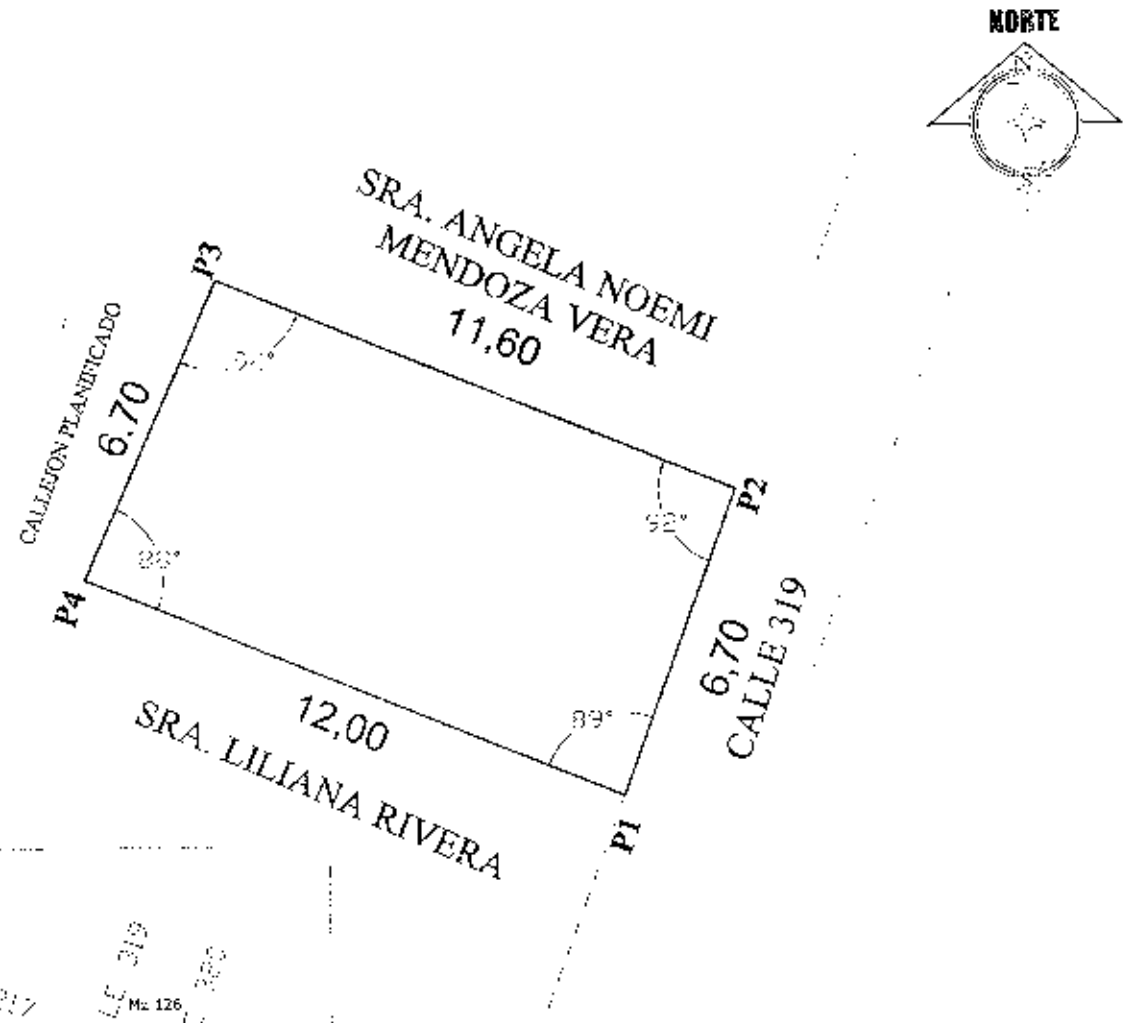

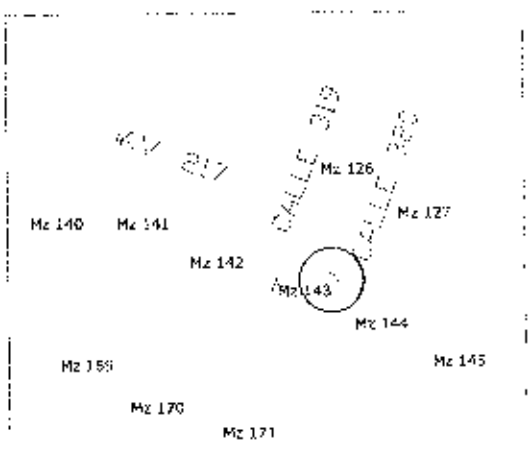

UBICACIÒN GEOGRÀFICA
Escala ————Referencial

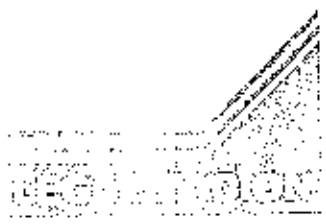

LEGALIZACIÓN DE TIERRAS
PARROQUIA "ELOY ALFARO"

IDENTIFICACIÓN PREDIAL
SOLICITANTE: SR. MENDOZA JORGE DIOMIDES
CÉDULA DE IDENTIDAD Nº: 130490459-0
BARRIO: CUBA #2
MANZANA Nº: 143
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: MARZO 2015

CLAVE CATASTRAL Nº:
SECTOR: ELOY ALFARO
LOTE Nº: 1-C
TIEMPO DE POSESIÓN: MAS DE 5 AÑOS

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN DE H.A. LOSA DE CUBIERTA, DE DOS PLANTAS
CALIDAD DE LA VIVIENDA: BUENA
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 62.80 M2(PL. BAJA) + 79.26 M2 (PL. ALTA) = 142.06 M2

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

FECHA: MARZO 04 DEL 2015
NOMBRES: JORGE D OMICES
APELLIDOS: MENDOZA
OCUPACION: OBRERO — CEDULA N°: 130490459-0
UBICACIÓN: BARRIO FLOY ALFARO — Manzana N° 143 — Lote N°: 1-C

DEPARTAMENTO DE CATASTRO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO
CUS: _____ COS: _____
Areas — Lote: 79,26 m2 — Vivienda:

SERVICIOS		CALIDAD		USO ACTIVIDAD		PERMANENCIA		POBLACION EDAD	M	F
AGUA POT.	X	HORMIGON.	X	VIVIENDA.	X	AÑOS	5	0-1 AÑOS		
LUZ ELECT.	X	MIXTA.		INDUSTRIAL:		OCUP. PROPIET.		1-5 AÑOS		
ALCANT. SANIT.	X	CAÑA:		COMERCIAL:		ALQUILADO:		6-14 AÑOS		
ALCANT. PLUV.		SS HH.:		DESOCUPADO:		DESHABITADA:		15-44 AÑOS		
PAVIMENT.:		LETRINA.		OTROS:		CERRADA.		45/MAS		

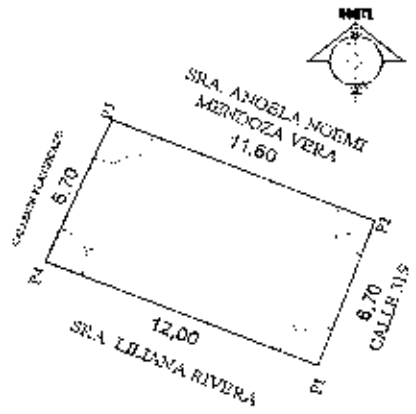

LINDEROS:

FRENTE: 6,70m CALLE 319

ATRÁS: 6,70m - CALLEJON PLANIFICADO

COST. DERECHO 12,00 m - SRA. LILIANA RIVERA

COST. IZQUIERDO 11,60m - SRA. ANGELA NOEMI MENDOZA VERA

RECOMENDACIONES:

Encuestador: ARQ. MARIA JOSÉ PINCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL.DEL CANTON MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, **27** de **Marzo** de 20 **15**

VALIDO PARA LA CLAVE
3152126000 PARRAQUIA ELOY ALFARO MZ- 143 LOTE 1-C BARRIO CUBA #2
Manta, veinte y siete de marzo del dos mil quince